

LA

LEALTAD

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en nuestras Oficinas; y en provincias, por medio de nuestros corresponsales.
El pago adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO

La correspondencia al Administrador de «La Lealtad».
Pelayo, núm. 34, imprenta

Anuncios, reclamos y esquelas mortuorias
a precios convencionales.

Es urgente

El manifiesto del partido carlista, ó el acta política, tal como la apellida la cursilería andante, su propio autor, no ha tenido más privilegio que conmover al Sr. Cos y á Peña Ramiro, los cuales han lanzado sus rayos sobre la obra ó infundio del Sr. Mella con música del Marqués de Cerralbo, ni más resonancia que la que le conceden las columnas de *El Heraldo*, cuyo periódico se lamenta de no haber encontrado en D. Carlos el hombre que sus ambiciones necesitan para que fuese el Ministro favorito de un rey el Sr. Canalejas. Nada más que esto ha dado de sí el engendro de las conferencias de Loredán; dejemos, pues, entregado á la historia, que no será la de España seguramente, el tal documento, que ni siquiera ha sabido expresar las aspiraciones del partido á quien se dirige, y vamos á ocuparnos de otros asuntos que interesan más á la patria.

Hace muchos días que la prensa española y la extranjera viene ocupándose de la concesión de las reformas á Cuba. El Gobierno español anunció su propósito de que las reformas fueran un hecho, reservándose el momento oportuno de aplicarlas para cuando la acción militar del General Weyler hubiera conseguido ventajas indudables sobre los insurrectos. Conocidos estos propósitos por boca del Sr. Cánovas, lógico y natural es que la cuestión haya preocupado á la opinión pública, y que el problema se haya planteado en la prensa.

Nosotros, que si hemos de expresar con toda franqueza nuestros pensamientos, nunca hemos sido partidarios de emplear la acción política para terminar la insurrección, no hemos podido menos de sentirnos solicitados por la preocupación general, y acogemos con menos repugnancia que la que nos inspiraban, aquellos medios para acabar la guerra, que no fuera la guerra misma.

De un lado las indicaciones de todos los pueblos amigos de España, recogidas en su órganos más autorizados en la prensa; de otro la opinión dominante en la mayoría de los hombres políticos españoles, tanto conservadores como liberales, revelando aspiraciones y deseos de llegar á la paz armonizando la fuerza con la política, son factores de tal importancia, que no pueden menos de influir en el ánimo del más ardiente patriota y hacerle pensar si no serán exageraciones del amor propio ó resabios de quijotismo, el querer llevarlo todo á sangre y fuego, sin que en el juicio de los que de tal manera alientan, no hayan de hacer mella argumentos y consideraciones que le hicieron en personas imparciales y en puros y netos españoles.

Y si á esto se añade que la rebeldía ha sufrido terrible quebranto y que digan los sistemáticos detractores del General en jefe, los insurrectos van siendo acorralados hacia el Oriente de la isla, hay una razón más y poderosísima para que todos creamos que ha llegado el momento de que se haga lo que haya de hacerse en el terreno político sin que se merme nuestro prestigio, ni quede herida nuestra dignidad.

Pero, por Dios, lo que se medita, que se lleve pronto á la práctica, si no se quiere que se malogre la empresa para el país y para la pacificación.

Existe este peligro y no es posible desconocerlo; apoderada del asunto la prensa, y haciendo presa en él especialmente los periódicos *yankees*, se vierten todo género de especies, siendo la más corriente la de que el Gobierno español está en tratos con el de los Estados Unidos para mediar y calcular la extensión de las reformas que se han de implantar en Cuba. Hasta tal punto se llega en este camino de las supuestas negociaciones, que un periódico *yankee* ha publicado lo convenido hasta con su articulado correspondiente.

El Gobierno español, claro está, ha negado en redondo la existencia de las negociaciones, manteniendo el derecho de España á dar á sus colonias las reformas que crea oportunas, sin la mediación de nadie.

Así debe ser; pero como la ola va creciendo y puede crearse una excitación malsana en la opinión pública, bueno será que el Sr. Cánovas ponga manos á la obra y deje pronto de ser un misterio la solución política que se lleva á la gran Antilla.

De otro modo, repetimos, se corre el peligro de que España se crea deshonrada y escarnecida por imposiciones extranjeras.

LA PESTE BUBÓNICA

Historia de la peste actual

De algunos artículos profesionales publicados en periódicos extranjeros, tomamos los siguientes interesantes datos acerca de esta terrible enfermedad.

En 1894, la peste ó *tehuma*, procedente de uno de sus focos endémicos de China, las altas mesetas del Yun-Nan, donde desde 1850 se presenta todos los años, apareció bruscamente en Cantón. En el espacio de pocas semanas hizo más de 60.000 víctimas. De Cantón no tardó en pasar á Hong-Kong. En 1895, cuando todavía los focos de Cantón y Hong-Kong estaban en plena actividad, y la epidemia se extendió por los alrededores de estas ciudades, ganando en seguida la isla de Hai-Han y la ciudad de Macao. Al año siguiente fué contaminada la isla de Formosa. A fines de 1896, Bombay, uno de los centros más populosos de la India inglesa, era también atacado, pagando desde el primer día terrible tributo al mal.

Las noticias de esta ciudad indican que la situación, desgraciadamente, no ha mejorado. De Bombay, por último, la peste se ha embarcado con los peregrinos indios, desembarcando hace pocos días en Camarán, en el mar Rojo.

Bacilo de la peste y el contagio

Según el doctor Thoinot, se encuentra en cantidad inmensa en los bubones, y la transmisibilidad del germen está comprobada, si bien no se conocen, sino de una manera imperfecta, los medios por los cuales se efectúa.

El aislamiento constituye uno de los principales medios de defensa. En la gran peste de Moscov, la casa imperial de huérfanos, donde había más de 1.000 personas, cortó toda comunicación con la ciudad y no tuvo un solo enfermo.

También está comprobada la importancia de los animales en la transmisión del contagio, según demuestran los hechos siguientes: En los focos de infección del Indostán se ha observado que la víspera de la aparición de una peste en una casa se encuentran muertas las ratas, ocurriendo lo mismo con las serpientes en las proximidades de las aldeas, y con los chacales que se alimentan de estas serpientes. Los Médicos de las aduanas chinas habían observado ya que la peste antes de atacar á las personas hace grandes estragos en los ratones, las ratas, los búfalos y los cerdos. En todas las ratas que se encontraron muertas en las casas y en las calles de Hong-Kong, M. Yersin encontró casi siempre y en abundancia el bacilo de la peste. Además, muchos de estos animales presentaban verdaderos bubones.

Precauciones sanitarias

El Alcalde de Barcelona ha establecido en la sección marítima del Parque un lazareto para albergar, tanto á los enfermos como á los sospechosos de tener la peste bubónica.

La conferencia sanitaria

En la próxima semana quedará resuelto el nombramiento de los delegados médicos que, representando al Gobierno español, han de asistir á las conferencias sanitarias que comenzarán el día 10 de Febrero próximo en Venecia, con objeto de acordar las medidas que la mayor parte de los Estados de Europa han de adoptar para prevenirse contra la invasión de la peste bubónica.

A dichos delegados acompañará un individuo del cuerpo diplomático.

EL MANIFIESTO CARLISTA

El manifiesto ó acta política que ha dado á luz el partido carlista por medio de su representante hoy en España, el Marqués de Cerralbo, después de su entrevista con su señor el pretendiente D. Carlos, no ha satisfecho la curiosidad de las gentes y menos el interés de los elementos que le siguen.



Lean nuestros abonados los principales párrafos que el mismo contiene, y seguramente sacarán esta misma impresión que nosotros exponemos con la mayor imparcialidad:

«La monarquía y las Cortes

«Si el Rey es el primer Magistrado de la nación, ha de ser también el primer guardador de su ley y el primer soldado de la patria. El Rey que lo es de veras, reina y gobierna; pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo ni es cristiano ni español, y los hombres nacen para ser libres en la justicia y jamás siervos de ninguna persona.

«Pero como la ciencia y la experiencia realzan la autoridad y la auxilian, obedeciendo á esta necesidad apremiante y á una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejo Real, dividido en tantas secciones como Ministerios, que asesoren al Monarca y compartan, con jurisdicción retenida, el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preeminentes y los hombres más distinguidos de la nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia para que no los remueva el capricho, y, con menoscabo de la majestad, se conviertan en aduladores cortesanos los que deben ser incorruptibles consejeros.

«Los procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo por mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, á voluntad de sus electores, y siempre sujetos á dar cuenta ante éstos de sus actos. Serán, además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo ó retribución oficial ó de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán, en algunos años, aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase.

«Los fueros

«Reintegradas en sus fueros las Provincias

Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la corona de Castilla y León, entonará la patria agradecida á su rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

«Régimen colonial

«Debe establecerse en las colonias amplia descentralización administrativa, con una fuerte y justa centralización política, restaurando el virreinato como representación de la Monarquía y de la ley; es decir, de la autoridad y de la justicia. El virrey, sometido á un juicio de residencia y á un balance de su fortuna anterior y posterior á la época de su mando, sería espejo é imposición de la fidelidad; el Código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las leyes de Indias, mejoraría el Estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella no sólo era la Metrópoli política, sino además la comercial.

«Párrafo final

«No le reproducimos porque ha sido denunciado; pero podemos decir que se habla de la organización del partido, y de la norma de conducta que ha seguido por los carlistas ante las actuales circunstancias.

«Los que protestan

«Dícese que los Sres. Llorens y Zubizarreta no están conformes, y que censuran al Marqués de Cerralbo y al Sr. Mella por no haber presentado bien las cuestiones á don Carlos.»

El Sr. Moret en el Ateneo

El martes continuó su conferencia en el Ateneo, el Sr. Moret estudiando el problema de Cuba, ocupándose primeramente en la elección presidencial de los Estados Unidos.

Afirmó el Sr. Moret que la elección presidencial de los Estados Unidos es de interés universal y casi humano, por su íntima relación con el problema social, y que en este sentido se ocuparía de ella con respecto á España; pero sin creer que trataba un problema político.

La importancia general de la elección presidencial en los Estados Unidos aumentó al plantearse la cuestión del bimetalismo, que es, en resumen, la lucha entre los que poseen la moneda y quieren que valga lo que representa, y los que producen para adquirirla y desean que valga poco, para conseguirla más pronto.

Describió después la organización de los partidos en los Estados Unidos, afirmando que sólo existen dos grandes agrupaciones organizadas: el partido republicano y el democrático.

Al ocuparse del segundo tema de su conferencia, la cuestión de Cuba ante la Cámara de los Estados Unidos, hizo notar el Sr. Moret la evidente transformación que la opinión de este país ha experimentado en cuanto á la cuestión de Cuba se refiere, atribuyéndola al desconocimiento completo que del problema y de nuestro país tenían los Estados Unidos hasta hace poco tiempo.

Hablando de cuanto se relaciona con las reformas, expresó el Sr. Moret su opinión de que ellas habrían ahogado la insurrección cubana.

Esto, añadió,—lo sabían los Estados Unidos; esto lo saben los elementos rebeldes de la isla de Cuba. Por eso se precipitó la insurrección, para evitar que las reformas aplicadas á la gran Antilla produjeran los efectos que inevitablemente habían de producir en el pueblo que no era insurrecto.

Cuando estalló la insurrección, todos los emigrados de Cuba, los fenianos irlandeses, los nihilistas polacos, la secta evangélica enemiga del catolicismo en Cuba, los monroistas, y particularmente los jingos, avivaron el fuego del aborrecimiento á España. Pero el gobierno de los Estados Unidos, mejor conocedor que esos elementos de las condiciones de la guerra de Cuba, y sobre todo el presidente Cleveland, hizo á favor de España declaraciones, tímidas en un principio, y explícitas ya en su Mensaje de 5 de Diciembre.

Otras causas que poderosamente han influido para que la cuestión haya ido variando de rumbo han sido la virilidad y la sangre fría de la nación española, de este *pais de las castañuelas*, cuya actitud dió origen á que en los Estados Unidos cundiera la alarma. La industria y el comercio dieron esa voz, porque se temió que la riqueza norte-americana, sobreviniendo determinadas complicaciones, estaba comprometida.

Recordó el Sr. Moret, después de varios párrafos brillantes, que al Mensaje de Cleveland contestó una Sociedad jurídica filibustera que los cubanos no pueden aceptar hoy la paz, porque con ella vendría la imposición á Cuba de la terrible carga de pagar toda la deuda que antes de la guerra tenía, y la que con la guerra se ha contraído, carga imposible para la isla en el estado en que ha de quedar al terminar la campaña.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos. La evolución operada en los Estados Unidos ha producido grandísima confianza; pero la dificultad económica no permite ver la solución.

Si ésta llegara, bien podríamos olvidar las pasadas tristezas.

La distinguida y numerosa concurrencia de socios que asistió á la notable conferencia del Sr. Moret, le interrumpió en distintas ocasiones con grandes salvas de aplausos.

COSAS DE MI TIERRA

CUENCA

Mi querido amigo: El frío arrecia; los campos en este país tan frío, todos están nevados, y las heladas harán que este corpiño blanco se sostenga más tiempo del que á los labradores les conviene, pues los ganados están encerrados en las tinadas sin tener con qué alimentarlos, como no sea con algún ramaje de pino llamado alvar ó de chaparro. Las crías procuran sacarlas adelante con avena, salvado y otros alimentos, pero si esto se prolonga todo se acabará.

Excuso decirle cuál será la situación de la clase trabajadora este año, que ni han dado jornales para recoger la aceituna, ni después para la molienda, cuando apenas si se cogió trigo, patatas, judías ni vino.

En fin, que es un año desesperado, y luego ni aun obras públicas se llevan á cabo para poder atender á tanta desgracia.

Pero como alivio de tanto mal, se aproxima el pago de la contribución, y ¿con qué pagar? Pues embargarán las caballerías que las pobres gentes tienen para dedicarlas al cultivo de las tierras, y cada día se irá haciendo más triste y angustiosa su situación.

No acabaría nunca de relatar cosas tristes, y por eso hago punto sobre este extremo.

Por fin se hizo el nombramiento de médico civil que ha de formar parte de la comisión de reclutamiento, y éste recayó, como le indicaba en mi anterior que ocurriría, en el ilustrado médico de esta ciudad, Sr. Zomeño, y para los casos de incompatibilidad, enfermedad ó ausencia, se designó como suplente al Sr. Torralba, de modo que *Chicharra* se ha quedado compuesto y esperando mejor ocasión.

El Abogado y Diputado provincial señor Escobar y Portillo, que había sido nombrado Juez de primera instancia de Rubielos (Teruel), ha renunciado el cargo.

De otras cosas, nada notable puedo decirle en esta carta á la que pongo término, deseando que en mi próxima tenga buenas noticias que comunicarle su afectísimo amigo, X. X.

Carteñas y peatones.

El senador por Cuenca y querido amigo nuestro el Excmo. Sr. D. Juan Correcher, ha mandado la credencial de la cartería Cañete

á Valdemorillo á favor de José Salvador Mayordono.

Idem la de peatón de Fresneda de la Sierra á Poyatos á favor de Estéban Cañizares García.

Y la de la cartería de Cañizares, á favor de Gregorio López García.

Estos pueblos corresponden al distrito de Cañete, el cual, si por la voluntad de los electores hubiera sido representaría en las actuales Cortes como lo representó en otras anteriores, pero aún no siendo él Diputado, no se olvida de sus amigos y electores y va procurando servirles, cumpliendo de este modo sus ofrecimientos.

Escuelas vacantes

En la provincia de Cuenca existen vacantes las siguientes escuelas, que deben proveerse en las próximas oposiciones que anuncia la *Gaceta*, y que los aspirantes deben solicitar examen en el término de treinta días: las de maestros de Alberca, Buenache de Alarcón, Casas de Haro, Enguidanos, Fuente de Pedro Naharro, Huete, Ledaña, Montalvo, Osa de la Vega y Valera de Abajo, y las de niñas de Miaguilla, Buendía, Cañete, Casa Simarro, Enguidanos, Salvacañete y Villas de Cañas, todas dotadas con el sueldo de 825 pesetas anuales.

Fiesta religiosa

La colonia conquense que reside en esta corte, ha celebrado ayer, como lo viene haciendo otros años, una gran fiesta religiosa en la iglesia de San Sebastián, en honor de su santo patrón San Julián.

Se cantó una solemne misa á toda orquesta, y pronunció una notable oración sagrada el Provisor de la catedral de Cuenca, Sr. Almonacid, que ha venido á Madrid con dicho fin.

Esta congregación va extendiéndose entre los hijos de la provincia, y en ella ingresará el Sr. Correcher con su hijo D. Salvador, que ha nacido en aquella capital.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia del Sr. Azcárate

Acerca de «El poder del jefe del Estado» dió el miércoles el ilustre catedrático de la Universidad Central, Sr. Azcárate, una interesante conferencia en la Asociación de la Prensa.

Los problemas políticos puestos a la orden del día requieren soluciones de carácter estable y definitivo; por eso he preferido ocuparme esta noche del poder del jefe del Estado,—decía el Sr. Azcárate,—más como función de gobierno que como organismo independiente.

En períodos brillantes hizo el orador un resumen histórico del régimen político en las edades antigua, media y en los tiempos modernos, poniendo de relieve las relaciones de la soberanía con el pueblo, de la Iglesia y el Estado, de los Reyes y las aristocracias feudales, analizando especialmente la Constitución inglesa antigua y la de los Estados Unidos, con las diferencias de poderes que hoy existen en cada uno de los dos países.

Entró después el Sr. Azcárate en el fondo del asunto, estudiando el carácter que tiene en los tiempos modernos el poder del jefe del Estado en los países constitucionales, estableciendo las diferencias que existen entre el régimen representativo dominante en Europa y el presidencial que impera en los pueblos americanos.

Siguiendo el método admirable que había trazado el Sr. Azcárate á su conferencia, habló después de las prerrogativas del jefe del Estado, fijándose principalmente en el veto, afirmando que el jefe del Estado tiene como principal misión la de interpretar la opinión del país obrando de acuerdo con esa opinión.

El averiguar cómo piensa el país es sumamente sencillo en los pueblos como Inglaterra, en que las elecciones son una verdad, y en este caso el jefe del Estado apenas tiene nada que hacer; no así en los que el cuerpo electoral es una constante mixtificación.

Pasó después el Sr. Azcárate á estudiar las atribuciones de los jefes de Estado en los Estados Unidos, Francia é Inglaterra. En el primero, el presidente tiene el derecho del veto, que existe para prever la contingencia de que pudiera inmiscuirse el poder legisla-

tivo en las peculiares atribuciones del poder ejecutivo.

Con gran elocuencia y sólida argumentación, sostuvo la doctrina de Cleveland en los momentos actuales, rechazando las ingerencias del poder legislativo en las cosas que muy de cerca se relacionan con España. Según la Constitución de los norteamericanos, al presidente le toca reconocer la independencia de un país. Por esto allí las Cámaras no pueden declarar la independencia de un pueblo; función es ésta exclusivamente presidencial.

Otra diferencia hay entre el jefe del Estado en el Norte América, que es al par jefe del poder ejecutivo, y los jefes del Estado en Francia é Inglaterra que son poderes sustantivos, radicando las funciones del poder ejecutivo en Gabinetes parlamentarios, y siendo, por tanto, responsable en todo el Presidente en los Estados Unidos, irresponsable en absoluto el Rey en Inglaterra, y responsable sólo en caso de alta traición el jefe del Estado en Francia.

En conclusión: su opinión es que el jefe del Estado, á la par que el Gobierno, los funcionarios, los partidos y todos en general, deben servir á la nación, no servirse de ella.

Distinguido y numeroso público, en el que figuraban el Sr. Silvela y otros hombres políticos, acudió á la Asociación de la Prensa para escuchar al docto catedrático, á quien tributó una entusiasta ovación al terminar su conferencia.

LOS QUE MUEREN

En la ciudad de Cuenca, á una edad avanzada y rodeada del cariño de sus hijos, ha fallecido la virtuosa y caritativa señora doña Josefa Jiménez, madre del Diputado á Cortes por aquella capital, D. José Cobo.

Los pobres han perdido con esta desgracia su mayor amparo, y sus hijos una madre cariñosa y amantísima que les deja sumidos en el mayor dolor.

Reciba la familia, y muy especialmente el Sr. Cobo, nuestro amigo, la expresión de nuestro sentimiento.

La enfermedad que aquejaba al virtuoso prelado de Sigüenza, Sr. Caparrós, de quien se honró LA LEALTAD publicando su retrato, ha tenido fatal desenlace, pues el miércoles último dejó de existir en el convento de La Luz, de Murcia.

Descanse en paz el ilustre prelado.

En Santiago de Galicia ha fallecido la distinguida señorita doña Socorro Linares Rivas, hermana de nuestro amigo el señor Ministro de Fomento.

A nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. Aureliano Linares Rivas, damos nuestro más sentido pésame por la gran desgracia que le aflige.

El actual Diputado provincial y ex-Presidente de la Diputación de Guadalajara, don Manuel Cañameres, dejó de existir el día 24 del actual.

Reciba su familia nuestro pésame.

ECOS DE CANARIAS

Por oposición, y á cuyo efecto presentarán los aspirantes sus respectivas instancias en el término de un mes, á contar desde el día siguiente al en que se anuncia la convocatoria en la *Gaceta*, se proveerán las siguientes escuelas elementales del archipiélago canario: de niños, las de Realejo Bajo, Agulo, Hermigna y Fasnía, dotadas todas ellas con el sueldo de 825 pesetas; y las de niñas de Realejo Bajo, Fauque, Fetir, Hermigna, Agulo, San Sebastián, Arme, Fuineja y Fasnía, dotadas con igual sueldo de 825 pesetas.

Como decíamos en el último número de nuestro periódico, el Sr. Beltrán, con su perseverante trabajo, ha conseguido que la Junta Consultiva de Caminos apruebe el proyecto de Barranco Hondo, salvando no pocas dificultades que para ello había, y con la mayor actividad se están realizando los últimos trámites hasta ponerlo en condiciones de que se incluya en este plan de obras.

La actividad y el celo del Sr. García Beltrán merece los mayores elogios, y sabemos que la colonia canaria residente en esta corte se los tributa muy sinceros por su conducta levantada, que le coloca en primera fila entre sus ilustres paisanos.

HABLADURÍAS

Gracias á Dios que por fin ha nevado.

Ya creíamos todos que este año no habría *blanca sábana* como dicen los periodistas encargados de relatar los fenómenos atmosféricos, pero la otra noche, cuando salíamos del teatro, Madrid parecía una gran fuente de *chantilly*, según el felicísimo símil de otro periodista y poeta de imaginación ardiente.

Con motivo de la nevada han ocurrido varios accidentes desgraciados.

Una señora resbaló y se cayó en la calle del Príncipe, dislocándose el tobillo izquierdo; un concejal, de la clase de procesados, y por lo tanto suspenso en el ejercicio del cargo, sufrió la luxación de la muñeca derecha á causa de otra caída, y ahora, aunque salga bien del proceso y lo repongan, no podrá seguir ejerciendo el cargo.

Porque es lo que él dice:

—Si no puedo hacer uso del *remo* ¿de qué me sirve la concejalia?

Aparte de esto del frío y de la nieve, casi no se me ocurre nada de qué escribir unas cuantas líneas y salir del paso.

Porque escribir algo sobre lo de la guerra de Cuba y Filipinas,—único tema de actualidad—me parece, más que cargante, *aplantante*.

Sobre todo, por lo que se refiere á la guerra de Cuba.

Sin embargo, allá va el siguiente sucedido por si gusta, porque lo confieso, con estas temperaturas que disfrutamos, no se me ocurre otra cosa mejor.

Pues señor, cuentan que en cierto teatro de la Habana ensayaba la música de una zarzuela una orquesta compuesta en su mayor parte de negros.

Como suele acontecer con frecuencia en estos ensayos, los profesores tropezaban en un punto y... no se podía pasar de allí.

El director de orquesta (negro también) había agotado ya las probaturas, y las correcciones, y ¡como si no! cada vez que se llegaba al pasaje en cuestión, cada instrumento se iba por su lado y resultaba una algarabía infernal.

Por último, el director, desesperado, harto y perdida la paciencia, tiró con rabia la batuta y exclamó con malos modos:

—¡Esto es imposible! ¡Esto es una merienda de...

Y acordándose de su propio color y del de sus músicos, acabó la frase dulcificando el tono todo lo posible:

—...una merienda de... ¡de cualquier cosa! Y esto es lo que puede decirse de la eterna guerra de Cuba.

Aquello es una merienda... ¡de cualquier cosa!

E. DE P.

LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Tropas que ha conducido á Ultramar.—Insignificantes accidentes ocurridos.—Balance del año anterior.

Nadie discute los grandes servicios prestados al país por la Compañía Trasatlántica.

Las tropas transportadas en el año anterior, llegaron á 96.000 hombres para Cuba y Puerto Rico, y 25.500 para Filipinas. Ocasión hubo que simultáneamente transportó 36.000 para América, y 5.500 para Filipinas.

Recientemente ha adquirido cinco vapores: *Alicante*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, *Co Vadonga*, *D. Alvaro de Bazán* y *Magallanes*, y fletó para un viaje los nombrados *Juan Forjas*, *Puerto Rico*, *Gran Antilla* y *Miguel Gallart*.

Los accidentes ocurridos en movimientos tan extraordinarios, no han tenido importancia.

El vapor *Montevideo*, conduciendo una expedición de tropa para Cuba, perdió su hélice y navegó á la vela hasta recalar á las islas de Cabo Verde, donde tomó fondeadero auxi-

liado por un vapor argentino. El vapor *P. de Sadrústequi*, despachado urgentemente de Cádiz para Cabo Verde, recibió por transbordo la expedición del *Montevideo* y la condujo felizmente a su destino con sólo quince días de retraso. El citado *Montevideo* fué traído a Cádiz por remolcadores que al efecto fletó, y se halla nuevamente incorporado al servicio activo. Esto es todo.

Los beneficios, si bien han superado los de 1894, no han sido extraordinarios: 80 pesetas por acción de 1.400 pesetas cada una. Hé aquí el balance cerrado el 30 de Noviembre de 1896, y el resultado del ejercicio de 1895.

ACTIVO	Pesetas
Caja y cartera.....	19.638.333,92
Inmuebles.....	9.226.710,81
Material flotante y de puertos.....	58.314.138,11
Gastos amortizables.....	368.018,32
Diferencia entre el valor nominal y efectivo de las obligaciones emitidas.....	4.407.851,36
Cuentas deudoras.....	44.511.516,41
Depósitos.....	1.988.000
	138.454.568,93
PASIVO	
Capital.....	24.920.000
Obligaciones de la Compañía en circulación.....	22.670.250
Cuentas acreedoras.....	53.264.203,73
Seguros.....	3.572.800,41
Fondos, según el art. 38.....	25.497.814,68
Acreedores por depósitos.....	1.988.000
	137.013.068,93
Importa el activo.....	138.454.568,93
Idem el pasivo.....	137.013.068,93
A repartir.....	1.441.500
A las 17.800 acciones, á razón de pesetas 80 cada una.....	1.424.000
A remanente para 1896.....	17.500
	1.441.500

HIGIENE DE LA INFANCIA

LAS OCUPACIONES DEL NIÑO

Así como en el último período de la vida del hombre, cuando parece terminada la misión que á todos nos impone la divina Providencia y está en la expectativa de que de un momento á otro llegue el ocaso de su carrera aquí en la tierra, se siente inclinado de un modo irresistible al descanso y busca el cómodo sillón al lado del fuego, ó el banco puesto delante de la casa para gozar de los primores del tiempo en las estaciones templadas, el niño, por el contrario, busca el continuo movimiento.

El reposo, la inacción, la quietud son para él molestias insuperables; el techo de la casa le abruma y busca con verdadero afán el aire libre. Aun en la época primera de la lactancia y de la vida, está en actividad constante; se agita y mueve sin cesar en la cama ó en los brazos de la madre, agarra cuantos objetos se ponen á su alcance, y hasta su sueño suele ser intranquilo. Muy pronto empieza á hacer ensayos para andar y ponerse de pie, como si comprendiese que el movimiento es para él factor indispensable de la vida.

Al desplegar esta actividad los niños y poner en juego los infinitos recursos de que para ello se valen, dan excelentes pruebas de inteligencia, porque bien claro se ve que no obran por ciego impulso, sino poniendo en juego la razón que al mismo tiempo se desarrolla en ellos. Así se ve que, en la mayoría de los casos, los niños, desde la más tierna edad, prestan atención á las ocupaciones mecánicas de los padres. He conocido yo un pequeñuelo, que á los doce meses de edad mostraba vivísimos deseos de permanecer en el taller de su padre, donde se ocupaba en hacer montoncitos de virutas, colocando juntas las de un mismo tamaño para lo que examinaba, juntaponiéndolas, sus dimensiones.

Este niño desplegaba la misma inteligente actividad en todas partes á donde acompañaba á su padre y su espíritu de imitación contribuyó no poco al extraordinario des-

arrollo que pronto adquirieron sus fuerzas corporales y sus facultades intelectivas. Lo que prueba cuán ventajoso es el cultivar en los niños ese espíritu imitativo que desde la más tierna edad se manifiesta en ellos.

En las niñas es aún más vigoroso el impulso de la imitación. Pocas son las que no remedan todas las faenas caseras, principalmente las que se refieren á la cocina y á la costura, y nada hay más conveniente para echar sólido cimiento á su educación, que desarrollar esas aficiones. Precisamente las niñas van siempre, como vulgarmente se dice, cosidas al vestido de la madre, y muestran irresistible deseo de imitarla y de ayudarla, tan pronto como se lo permiten sus tiernas fuerzas, en todas las ocupaciones de la vida, dentro y fuera de casa.

He aquí cómo la Providencia divina ha puesto en el hombre el germen de la educación que ha de recibir con el transcurso del tiempo. Si los padres saben cultivarle y cuidarle con esmero formarán, casi siempre, hombres hábiles y laboriosos que sólo encontrarán placer en el trabajo; en cambio comerán una insigne torpeza aquellos otros que no aprovechen las buenas disposiciones de sus hijos para desarrollar las fuerzas del cuerpo, las facultades del espíritu y sobre todo el endurecimiento, más que necesario indispensable, del organismo, endurecimiento que hace al hombre cuasi invulnerable, evitándole todo género de achaques y enfermedades, séquito inseparable de una naturaleza endeble y raquítica.

DOCTOR SANGREDO.

PARA LOS QUE SOLICITEN PENSIÓN

Las viudas y padres pobres de individuos de tropa que fallezcan en Cuba ó Filipinas, necesitan los siguientes documentos para solicitar la pensión á que tienen derecho:

1.º Instancia de la viuda ó padres á S. M. en papel de peseta, expresándose el apellido paterno y materno, punto de su vecindad, empleo del causante, nombre del mismo y delegación de Hacienda por donde desee percibir la pensión.

2.º Partida de casamiento, expedida por el Juez municipal ó por el Cura párroco si se verificó antes de establecer el Registro civil. Si el matrimonio se hubiere efectuado sólo civilmente, cuando regía la ley, acta del mismo ó acta de inscripción en el Registro civil del contraído canónicamente, legalizados.

3.º Copia del nombramiento del sargento ó cabo, si el causante hubiera pertenecido á esta clase.

4.º Certificación expedida por los jefes del cuerpo en que sirvió el causante, haciendo constar si la muerte ocurrió en acción de guerra ó de vómito.

5.º Acta civil de defunción del causante, legalizada, siempre que no sea extendida en la corte ó fe de óbito si el fallecimiento ocurrió en Ultramar.

6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó del vómito adquirido en la campaña, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los facultativos de asistencia ó el Director del hospital en que hubiese fallecido, ó bien por la Dirección general de Sanidad Militar, si en ésta hubiera antecedentes.

7.º Información testifical de pobreza á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al Capitán general de la región respectiva.

8.º Partida de bautismo del hijo y certificado de soltería del mismo, si no se expresan en el acta de defunción.

NOTICIAS

En concepto de Diputado provincial, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Cuenca, nuestro buen amigo el Abogado D. Eduardo Escobar Portillo.

Ha estado en Madrid el Sr. Ayuso, Juez municipal y distinguido Abogado del Burgo de Osma (Soria).

En Linares (Jaén), se halla vacante la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales.

Nuestro particular amigo el distinguido Abogado, actual Gobernador civil de Murcia, D. Juan de Madariaga, ha sido agraciado con el título de Marqués de Vélez. Reciba nuestra felicitación.

En Jaén, donde ha desempeñado los cargos de Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Diputado provincial, y donde gozaba de excelente fama como médico, ha fallecido D. José Roldán y Marín.

A su hermano político, nuestro buen amigo D. Federico Acosta, actual Diputado provincial por Linares, damos nuestro más sentido pésame.

En las próximas oposiciones para la provisión de escuelas y cuyos aspirantes deben solicitar examen en el término de treinta días, se proveerán las escuelas de niños de Budia, Cifuentes, Miguel Esteban, Navamorcuende, La Estrella y Pelahustán, y las de niñas de Almoguera, Cogolludo, Pastrana y Tendilla, todas dotadas con el sueldo de 825 pesetas y en la provincia de (Guadalajara).

D. Ramón de Mingo, hijo de Medinaceli (Soria) y hermano político de nuestro amigo el Sr. Cuadrón, ha sido nombrado farmacéutico militar provisional con destino á Cuba.

Ha sido nombrado oficial primero de las oficinas de Cuenca, comisión de evaluación, D. Adolfo Covisa.

Continúa siendo grave el estado de la señora doña Teresa Enriquez, viuda del ex-Ministro D. Severo Catalina.

Celebraremos cuente alivio tan distinguida señora.

Con motivo de la dimisión presentada por el General Blanco de jefe del cuarto militar de S. M., citanse los nombres de varios Generales para ocupar este puesto.

El más indicado, según parece, es el General Despujols, Conde de Caspe.

El Director de *El Correo Militar*, D. Ricardo Ruiz de Aguilar, ha recibido la triste noticia de encontrarse enfermo del vómito en Cuba uno de sus hijos, joven oficial de milicias de Canarias.

Celebraremos la mejoría del enfermo.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la asignatura de francés del Instituto de San Isidro, D. Angel Sevilla, estimado amigo nuestro.

Anoche se celebró en el Teatro de la Zarzuela la función á beneficio de la Asociación de la Prensa Madrileña, con una concurrencia extraordinaria.

Como estaba anunciado, representóse con gran éxito la inspirada zarzuela de Ventura de la Vega y el maestro Barbieri, refundida en un acto por Ricardo de la Vega, *El Marqués de Caravaca*, obteniendo en su interpretación merecidos aplausos las señoritas Segura y Cárcamo, Nieves González y los señores Sigler, Orejón y Arana.

Impresiones políticas

No hay temas nuevos de que hablar en los centros políticos; es preciso inventar algo, y por eso en estos últimos días se ha vuelto á hablar de crisis; pero la especie no ha logrado éxito, nadie ve hoy la necesidad de una crisis; los verdaderos patriotas se preocupan de cosas de más importancia para la patria.

Ni siquiera el *acta política* que á nombre del partido carlista ha dado al público el Marqués de Cerralbo ha logrado entretener á los políticos de oficio, y esto demuestra lo que antes decimos: que la nación piensa, si no en el presente, que no es tan desesperado, en el porvenir, que no se ve muy lisonjero.

Esperemos, pues, con cierta calma unos meses más para conocer el resultado de las guerras de Cuba y Filipinas, clave, digámoslo así, de los sucesos que han de desarrollarse después.

Los valores públicos continúan en alza, y esto es un síntoma bueno.

El partido liberal

Los liberales del distrito del Hospicio se reunirán mañana sábado, á las ocho y media de la noche, en el teatro Martín, para la constitución del comité.

Dimisión aceptada

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy el siguiente Real decreto:

«Tomando en consideración las razones que me ha expuesto el Capitán general del ejército D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en admitir la renuncia que me ha presentado del cargo de jefe de mi cuartel militar para el que fué nombrado por Real decreto de 8 de Diciembre último. Dado en Palacio á 28 de Enero de 1897.—María Cristina.—El Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.»

El Presidente del Consejo

El Sr. Cánovas se encuentra muy mejorado de su indisposición, pero tampoco pudo ayer salir de su casa.

Es probable que pueda efectuarlo hoy para ir á despachar con la Reina.

Nuevos presupuestos

En los Ministerios han comenzado los trabajos preliminares para la confección de los presupuestos.

Los que hasta ahora requieren aumentos son los de Marina y Gobernación.

Recaudación en Ultramar

La liquidación de lo recaudado en Cuba y Puerto-Rico en el mes de Octubre último, ofrece una baja de 209.884 pesos. De esta baja corresponde á Puerto-Rico la suma de 25.400 pesos con relación á igual mes del año anterior.

Relaciones comerciales

Se ha concedido á los productos de Turquía el mismo régimen de que gozan las naciones más favorecidas, incluso Portugal.

Los republicanos

En el domicilio del doctor Ezquerdo, jefe de los republicanos progresistas, celebra estos días reuniones la Junta central de Unión republicana, para ver si logran entenderse.

El Marqués de Apezteguía

Ha llegado á Cádiz el Marqués de Apezteguía, jefe del partido constitucional español, y hablando con los periodistas sobre la guerra, les ha dicho:

Cree que puede considerarse pacífica la provincia de Pinar del Río, donde dice que merodean pequeñas partidas; pero teme que la insurrección se reproduzca y tome nuevos vuelos al llegar la época de las lluvias, si para entonces no se ha conseguido la paz.

El Sr. Apezteguía cree que se cometió un verdadero error al enviar al general Weyler á Cuba revestido de amplios poderes para lo militar y para lo político.

Le considera un buen capitán general; pero deficiente como Gobernador general, sobre todo si llega el momento —que parece próximo—de emplear la acción política.

Para esto último aprecia el jefe de los constitucionales que son convenientes otras condiciones. El General Pando las tiene mejores que el Sr. Weyler.

Recuerda el Marqués que al despedirse del General Weyler, dijo éste: «Adiós, que venga pronto mi relevo».

CURIOSIDADES LITERARIAS

COPLAS

Dime, niña, que me quieres muy bajito y en secreto, no hagas que envidia me tengan los angelitos del cielo.

Hasta á los que hago un favor, sin querer me martirizan; socorri á un pobre y me dijo: ¡Dios le conserve la vida!

Mira que es triste, chiquilla, lo que á mí me está pasando, que te voy queriendo más, en lugar de irte olvidando.

Procúrate un capital de acciones nobles y dignas, que esa es la única moneda que circula en la otra vida.

ALMANAQUE

BALLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA

PARA 1897

TEXTO COMPLEMENTAMENTE NUEVO

PRECIO

EN

RÚSTICA

1^{ra}, 50

PRECIO

EN

CARTÓN

2^{PTAS.}

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BALLY-BAILLIERE

500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas.

1.^o Una magnífica botella de cordero de la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, con el sello de la importante fábrica Veuve, calidad 1896, que dependa de los.

2.^o Un magnífico barómetro de la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, que dependa de los.

3.^o Un magnífico barómetro de la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, que dependa de los.

4.^o Un gabán de género inglés, hecho a medida, por la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, que dependa de los.

5.^o Una caja de vino anfitrión P. P. y W. de las acreditadas bodegas de la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, que dependa de los.

6.^o Una caja de vino anfitrión P. P. y W. de las acreditadas bodegas de la Casa Veuve, en Ardenne, calidad 1896, que dependa de los.

7.^o Un ejemplar de la Ley de la República de todos los jueces.

8.^o Un ejemplar de la Ley de la República de todos los jueces.

9.^o Un magnífico calorífico móvil de petróleo.

10.^o Un magnífico calorífico móvil de petróleo.

Esta regala sería aplicada a los compradores que hayan acordado en las concursos abiertos entre todos los lectores.